



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de mayo de 2026.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.

Presente

AVISO DE PAGO DE INTERESES

MADERO HARBOUR S.A.

Obligaciones Negociables bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto Serie I Clase 1 por V/N US\$ 4.030.000

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto Serie I Clase 1 por V/N US\$ 4.030.000 (Dólares Estadounidenses cuatro millones treinta mil), emitidas por **Madero Harbour S.A.** (la “Emisora”) el día 26 de noviembre de 2025, se informa que, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, la Emisora pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables Serie I Clase 1 según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 2

Fecha de pago: 26 de mayo de 2026.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 27 de febrero de 2026 (inclusive) y finalizado el 26 de mayo de 2026 (exclusive).

Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses.

Tasa de interés del período: 10,00 % anual.

Cantidad de días del período: 89 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 2,4384 %

Monto de interés que se abona en Dólares Estadounidenses: US\$ 98.265,75

Saldo de valor nominal en Dólares Estadounidenses: US\$ 4.030.000.-.

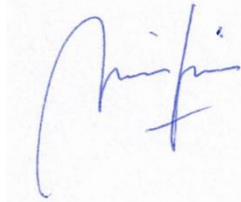
Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Código de las Obligaciones Negociables Serie I Clase 1:

- a) Código A3: HA11M.
- b) Código CVSA: 59017.
- c) Código ISIN: AR0576491192.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables Serie I Clase 1.



ALEJANDRO GINEVRA - PRESIDENTE
MADERO HARBOUR S.A.